

HECHO RELEVANTE
BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.
22 de febrero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. ("**Bionaturis**"):

Que, en el marco del proceso de integración de Antibióticos de León, S.L.U. en el Grupo Bionaturis y como contenido expreso del acuerdo de intenciones vinculante suscrito entre las citadas partes el pasado 30 de noviembre de 2017:

- I. Bionaturis y DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. ("**DCM**") han decidido dar por finalizada la relación contractual por la que éste último prestaba los servicios de Asesor Registrado. La Sociedad agradece la labor prestada por todo el equipo de DCM durante sus servicios como asesor registrado.
- II. Asimismo Bionaturis ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a Impulsa Capital, S.L.

La extinción de la relación con DCM y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 23 de febrero de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Jerez de la Frontera, a 22 de febrero de 2018.

Bioorganic Research and Services, S.A.
Víctor Manuel Infante Viñolo
Consejero Delegado